



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2900-2025-R-UNE

Chosica, 16 de octubre del 2025

VISTO el Oficio N° 485-2025-OPyP-UNE, del 19 de setiembre del 2025, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Oficio N° 287-2025-OTI-UNE, del 22 de agosto del 2025, el Director de la Oficina de Tecnologías de la Información remite al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el proyecto referente a la Política de Gestión Documental, para que se adopten las acciones que correspondan;

Que mediante Oficio N° 278-2025-UPyE/OPyP-UNE, del 19 de setiembre del 2025, el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Estadística, conforme a lo coordinado con las áreas competentes, remite al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, para su aprobación.

Que con el documento del visto, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto envía al Rectorado el expediente en mención y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 15 de octubre del 2025; y,

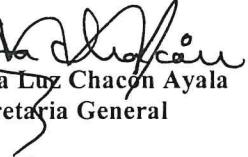
En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59º y 60º de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19º, 20º y 23º del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

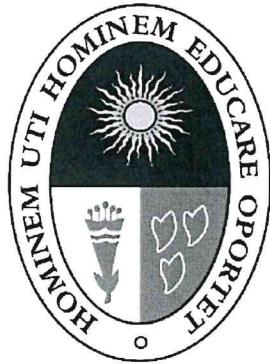
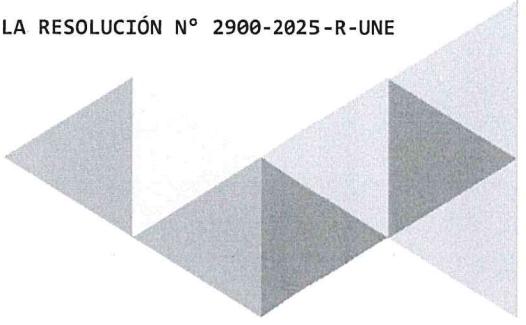
ARTÍCULO 1º.- APROBAR la POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, suscrita por la instancia competente, las oficinas técnicas respectivas y el área legal, dando conformidad al contenido que se adjunta en seis (6) folios.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que las dependencias correspondientes se encarguen de dar cumplimiento a la presente resolución.

Regístrate, comuníquese y cúmplase.


Abg. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General


Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**

Alma Máter del Magisterio Nacional

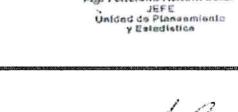
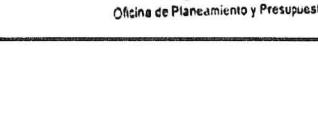
POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL



Versión: 1.0

 Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle <i>Alma Māter del Magisterio Nacional</i>	POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: POL-UPyE-002 VERSIÓN: 1.0 Página 2 de 6
--	---	---

CUADRO DE RESPONSABLES

Etapa	Responsable	Firma y sello
Propuesto por:	Lic. Víctor Walter Gallegos Ferrel	 <small>Lic. Víctor Walter Gallegos Ferrel Director Oficina de Tecnologías de la Información</small>
Cargo:	Director de la Oficina de Tecnologías de la Información y Líder de Gobierno y Transformación Digital	 <small>P.C. Victor Raúl Durand Giuracahua Director Oficina de Comunicación e Imagen Institucional</small>
Revisado por:	Ps. Víctor Raúl Durand Giuracahua	 <small>P.C. Victor Raúl Durand Giuracahua Director Oficina de Comunicación e Imagen Institucional</small>
Revisado por: (Revisión técnica)	Mg. Feliciano Achulli Solar	 <small>Mg. Feliciano Achulli Solar JEFE Unidad de Planeamiento y Estadística</small>
Cargo:	Jefe de la Unidad de Planeamiento y Estadística	 <small>Mg. Feliciano Achulli Solar JEFE Unidad de Planeamiento y Estadística</small>
Revisado por: (Revisión Legal)	Abg. Marcial Curahua Callañaupa	 <small>Abg. Marcial Curahua Callañaupa DIRECTOR OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA</small>
Cargo:	Director de la Oficina de Asesoría Jurídica	 <small>Abg. Marcial Curahua Callañaupa DIRECTOR OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA</small>
Validado por:	C.P.C. Alejandro Juan Mayhuire Gallegos	 <small>C.P.C. Alejandro Juan Mayhuire Gallegos DIRECTOR Oficina de Planeamiento y Presupuesto</small>
Cargo:	Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	 <small>C.P.C. Alejandro Juan Mayhuire Gallegos DIRECTOR Oficina de Planeamiento y Presupuesto</small>



 Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: POL-UPyE-002 VERSIÓN: 1.0 Página 3 de 6
--	---	---

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Responsable



	POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: POL-UPyE-002 VERSIÓN: 1.0 Página 4 de 6
---	-----------------------------------	---

POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

1. Política de Gestión Documental de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle

La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE EGyV), como comunidad académica comprometida con la investigación, docencia, extensión y responsabilidad social, asume el compromiso de modernizar su gestión documental, alineándose con el Decreto Legislativo N° 1310, la Ley de Gobierno Digital y el marco de modernización de la gestión pública.

En este contexto, la UNE EGyV se compromete a implementar, desarrollar y mejorar continuamente un Modelo de Gestión Documental institucional, garantizando la transparencia, accesibilidad, autenticidad, trazabilidad y seguridad. Este modelo facilitará:

- **Reducción del uso de papel**, mediante la digitalización de trámites y el fomento de una cultura institucional ecoeficiente.
- **Preservación y seguridad documental**, asegurando la autenticidad, integridad y accesibilidad de los documentos físicos y digitales mediante herramientas como firmas digitales y protocolos de seguridad.
- **Interoperabilidad institucional**, permitiendo el intercambio fluido y seguro de información con otras entidades públicas a través de plataformas como la PIDE.

2. Manejo de versión

Aprobada por:	TITULAR DE LA ENTIDAD	Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo Rectora
	LÍDER DEL GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Lic. Victor Walter Gallegos Ferrel Director de la Oficina de Tecnologías de la Información
	RESPONSABLE DEL ÁREA DE INFORMÁTICA	Lic. Victor Walter Gallegos Ferrel Director de la Oficina de Tecnologías de la Información
	RESPONSABLE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	Mg. Frank Jhonson Mejía Martínez Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
	RESPONSABLE DEL ÁREA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Mtra. Anita Luz Chacón Ayala Secretaria General
	OFICIAL DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	Ing. Cindy Carol Pintado Vega Profesional de la Unidad de Soporte Técnico y Redes



 Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle <i>Alma Māter del Magisterio Nacional</i>	POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: POL-UPyE-002 VERSIÓN: 1.0 Página 5 de 6
---	---	---

	RESPONSABLE DEL ÁREA LEGAL	Abg. Marcial Curahua Callañaupa Director de la Oficina de Asesoría Jurídica
	RESPONSABLE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN	C.P.C. Alejandro Juan Mayhuire Gallegos Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
	RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Lic. Adm. Honorato Jesús Barahona Reyes Director de la DIGA
	RESPONSABLE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Mg. Gerald Jáuregui Paredes Coordinador de la UFTD-UNE

Código	Objetivo del MGD	Indicador	Meta		Proceso del MGD asociado	Atributos plasmados en la política que se cumple con los indicadores
			Semestral	Anual		
OGD1	Garantizar la integridad, autenticidad y accesibilidad de documentos.	Porcentaje de documentos con medidas de autenticidad implementadas	Digitales: 60 % Físicos: 50 %	Digitales : 75 % Físicos: 60 %	Emisión Recepción Despacho Archivo	Transparencia Accesibilidad Autenticidad Trazabilidad Seguridad.
OGD2	Fortalecer la interoperabilidad documental con otras entidades públicas.	Número de instituciones interoperables vía PIDE	2	4	Emisión Recepción Despacho Archivo	Transparencia Accesibilidad Autenticidad Trazabilidad Seguridad.
OGD3	Fomentar la ecoeficiencia documental mediante la reducción progresiva del uso de papel.	Porcentaje de reducción de uso de papel en los procesos documentales	30 %	50 %	Emisión Recepción Despacho Archivo	Transparencia Accesibilidad Autenticidad Trazabilidad Seguridad.



 Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle <i>Alma Māter del Magisterio Nacional</i>	POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: POL-UPyE-002 VERSIÓN: 1.0 Página 6 de 6
--	---	---

OGD4	Impulsar el uso institucional de certificados y firmas digitales para garantizar autenticidad y seguridad.	Porcentaje de áreas que utilizan firmas digitales en sus procesos	30 %	50 %	Emisión Recepción Despacho Archivo	Transparencia Accesibilidad Autenticidad Trazabilidad Seguridad.
-------------	--	---	------	------	---	--

Manejo de versiones:
Líder de Gobierno y Transformación Digital de la UNE EGyV
